

Asignatura	DERECHO PENAL I	Código	
		Versión	Curso 2023-2024
Módulo	3 - Derecho Público	Materia	Derecho I
Créditos	7 ECTS	Presenciales	3
		No presenciales	4
Curso	Segundo	Semestre	Primero
Profesor Coordinador		E-mail	Despacho
CASTAÑÓN ÁLVAREZ, M ^º JOSÉ		mjcastanon@universidadcisneros.es	

SINOPSIS

BREVE DESCRIPTOR
<p>En el plan de estudios, La Parte General del Derecho Penal se enmarca en el estudio del Derecho positivo, en concreto de una parte esencial del derecho Público cual es la de los principios informadores del Derecho Penal y elementos de la teoría del delito y las consecuencias penales De esta manera el alumno se inicia en el conocimiento y estudio de los elementos conceptuales y aplicativos básicos de esta rama del ordenamiento jurídico.</p> <p>La contribución de esta asignatura al perfil profesional y académico se concretará en su capacidad para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interpretar las normas penales presentes y futuras, aprehender su sentido en el marco del sistema normativo y valorarlas en relación con los objetivos político-criminales señalados al ordenamiento penal y el respeto por los principios limitadores propios de un estado social y democrático de Derecho. - Identificar los aspectos jurídico-penales problemáticos y los conflictos de toda índole que subyacen en los supuestos prácticos y resolverlos argumentadamente con base en la normativa y el sistema de imputación jurídico-penal
CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS
<p>Haber cursado las asignaturas de Teoría del Derecho, Derecho civil I, Derecho Constitucional I y II e Historia del Derecho, adquiriéndose los conocimientos y competencias propias de las mismas.</p>
OBJETIVOS FORMATIVOS
<p>OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer los principios informadores del sistema penal. - Conocimiento de los elementos de la teoría jurídica del delitos y de las

consecuencias penales.

- Capacidad para aplicar la teoría jurídica del delitos y de las consecuencias penales a supuestos de hechos concretos
- Aprender a desarrollar una técnica que permita la interrelación de los diversos elementos del delito como fundamento para el estudio ulterior de la Parte especial
- Habilidad en el manejo de las fuentes de información jurídico-penales, en especial, las bases de datos jurisprudenciales.
- Servirse de las fuentes legales, jurisprudenciales y doctrinales para argumentar y solucionar casos.
- Dominar el lenguaje técnico-jurídico-penal para argumentar verbalmente en situaciones de contradicción (juicio oral) y por escrito en los escritos penales (fundamentalmente la sentencia).
- Percibir la trascendencia social de la justicia penal

COMPETENCIAS

Transversales:

Genéricas:

Específicas: CM1 Capacidad para conocer las peculiaridades de las normas penales y de su aplicación e interpretación.

- - CM2 Capacidad para comprender la vinculación del Derecho Penal con otras ramas del ordenamiento, así como el carácter unitario del mismo.
- - CM3 Capacidad de conocer los principios fundamentales del Derecho Penal y para entender la vinculación del Derecho Penal a los mandatos de la Constitución.
- - CM4 Capacidad para conocer las instituciones de la Parte General del Derecho Penal, tanto en lo que se refiere a la Teoría jurídica del delito, como en lo referido a la Teoría jurídica de las consecuencias penales, con especial referencia al sistema de aplicación y ejecución de las penas y las medidas de seguridad.
- - CM7 Capacidad crítica para analizar las líneas de política criminal sobre las que se sustenta la legislación penal y relacionarla con los conflictos sociales subyacentes.
- - CM8 Capacidad de análisis de la Jurisprudencia penal.
- - CM9 Capacidad de análisis de la Jurisprudencia constitucional y de la Jurisprudencia no nacional relevante en materia de Derecho Penal.
- - CM10 Capacidad para aplicar todos los conocimientos y habilidades adquiridos a la práctica, mediante la exposición oral o escrita de argumentos tendentes a defender posiciones alternativas o a resolver supuestos concretos o a realizar labores de asesoramiento.

CONTENIDOS TEMÁTICOS

(Programa de la asignatura)

BLOQUE I: PRINCIPIOS Y FINES DEL DERECHO PENAL

- I. Concepto de Derecho penal
- II. La norma jurídico penal
- III. Las fuentes del Derecho penal
- IV: Función del Derecho penal

BLOQUE II: TEORIA JURÍDICA DEL DELITO

- I. Principios limitadores del iuspuniendi
- II. Comportamiento
- III. Tipicidad
- IV. Antijuridicidad
- V. Culpabilidad
- VI. Itercriminis
- VII: Autoría y participación
- VIII: Circunstancias modificativas

BLOQUE III: CONCURSOS

BLOQUE IV: TEORIA JURÍDICA DE LAS PENAS Y DE LAS DEMÁS CONSECUENCIAS DEL DELITO

- I. Sistema de penas
- II. Penas privativas de libertad
- III. Resto de penas
- IV. Determinación de la pena
- V. Cumplimiento de las penas
- VI. Extinción de la responsabilidad penal
- VII: Medidas de seguridad y consecuencias accesorias.

ACTIVIDADES FORMATIVA

Al ser un grupo sin docencia los alumnos deberán preparar la asignatura por su cuenta, pero el profesor facilitará la información necesaria a través del campus virtual.

EVALUACIÓN

Exámenes	Participación en la Nota Final	100%
----------	--------------------------------	------

La evaluación se efectuará mediante la realización de una o varias pruebas de contenido teórico/práctico (orales o escritas). El examen podrá ser enteramente tipo test.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación generales serán:

- La correcta comprensión de las materias integradas en el programa de la asignatura.
- La correcta aplicación de tales conocimientos a los supuestos prácticos planteados.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ARMENDÁRIZ LEÓN (dir), BUSTOS RUBIO (coord.); *La teoría jurídica del delito a través del sistema de casos*, Tirant lo blanch, Valencia 2017

BERDUGO GÓMEZ DE LA TORRE, *Lecciones y materiales para el estudio del Derecho penal. Tomo I, Introducción al Derecho penal*, Iustel, última edición.

CUELLO CONTRERAS/ MAPELLI CAFFARENA, *Curso de Derecho penal. Parte general*, Tecnos, última edición.

DÍEZ RIPOLLÉS, *Derecho penal español, Parte General*, Valencia, Tirant lo blanch, última edición.

GIL GIL, et al, *Curso de Derecho penal, Parte General*, Dykinson, Madrid, última edición.

GÓMEZ RIVERO (dir)/MARTÍNEZ GONZÁLEZ/NÚÑEZ CASTAÑO, *Nociones fundamentales de Derecho penal, Parte general*, Tecnos, última edición.

LASCURAIN SANCHEZ (coord.), *Introducción al Derecho penal*, Civitas Thomson Reuters, Navarra, última edición.

MAQUEDA ABREU/LAURENZO COPELLO, *El Derecho penal en casos. Parte general: teoría y práctica*, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.

MIR PUIG, *Derecho penal, Parte General*, Reppertor, última edición.

MUÑOZ CONDE/ GARCÍA ARÁN, *Derecho penal. Parte general*, Tirant lo Blanch, última edición.

OBREGÓN GARCÍA / GÓMEZ LANZ, *Derecho penal, Parte General: elementos básicos de la teoría del delito*, Tecnos, última edición.

ORTS BERENGUER/GONZÁLEZ CUSSAC, *Compendio de Derecho penal. Parte General*, Tirant lo Blanch, última edición.

QUINTERO OLIVARES, (con colaboración de MORALES PRATS, *Parte General del*

Derecho Penal, Navarra, Aranzadi, última edición.

ZUGALDÍA ESPINAR (Dir)/ MORENO TORRES HERRERA,/ MARIN DE ESPINOSA CEBALLOS,
Lecciones de Derecho penal, Parte General, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.

Bibliografía de carácter básico que podrá ser ampliada por cada profesor de la asignatura, pudiendo contener manuales, artículos doctrinales, códigos comentados y fuentes on-line.